



# Resolución 050 de 2015

Marzo 10 de 2015



**“Por medio del cual se realizan unas modificaciones en el Presupuesto del municipio de La Dorada – Caldas, para la vigencia fiscal del año 2015 en la sección Concejo”**

El Presidente del Concejo de La Dorada – Caldas, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales,

## Considerando

Que para la vigencia fiscal 2015 se adoptó mediante Decreto 080 de diciembre 9 de 2014, el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Municipio de La Dorada – Caldas, para la vigencia fiscal 2015”, dentro del cual se encuentra la sección Concejo.

Que se hace necesario realizar modificaciones al Presupuesto Sección Concejo. .

## Resuelve

**Artículo Primero.-** Contracredítese el Presupuesto de la vigencia fiscal del año 2015, sección Concejo, la suma de: **DIEZ Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$19.350.000.00):**

5.3	CONCEJO	19.350.000
5.3.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	19.350.000
5.3.1.2	GASTOS GENERALES	19.350.000
5.3.1.2.01	Materiales y suministros	2.828.000
5.3.1.2.03	Viáticos y gastos de viaje	1.000.000
5.3.1.2.04	Impresos y publicaciones	1.522.000
5.3.1.2.09	Construcción, adecuación, mantenimiento edificio	14.000.000

**Artículo Segundo.-** Acredítese el Presupuesto de la vigencia fiscal 2014, sección Concejo, la suma de: **DIEZ Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$19.350.000.00):**

5.3	CONCEJO	19.350.000
5.3.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	19.350.000
5.3.1.1	SERVICIOS PERSONALES	17.500.000
5.3.1.1.09	Otros gastos personales	17.500.000
5.3.1.2	GASTOS GENERALES	1.850.000
5.3.1.2.02	Adecuación, mantenimiento, compra equipo	1.850.000

**Artículo Tercero.-** La presente Resolución rige a partir de su expedición.

## COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en La Dorada Caldas, el 10 de marzo de 2015.

  
**JORGE ENRIQUE VARGAS FRANCO**  
Presidente Concejo Municipal de La Dorada

Proyectó y revisó: el H.C. Jorge Enrique Vargas Franco – Presidente  
Elaboró: Cristina Linares Pérez – Auxiliar Administrativo.